GOBIERNO DE CALDAS	SOLICITUD DE CONTRATACIÓN Y DESIGNACIÓN DE SUPERVISIÓN	**Código:** FO-CA-045
		Versión: 1.0
		Fecha Modificación: 21/12/2022

Manizales, Septiembre de 2026

Doctora.
SANDRA MILENA RAMÍREZ VASCO
Secretaria Jurídica
Gobernación de Caldas
E. S. D.

Asunto: Asignación del código para la creación del proceso en la plataforma del Secop II.

Convenientes:	**ASOCIACIÓN CAMINO FELIZ IDENTIFICADA CON NIT 900.954.955-7**
Objeto del contrato:	"Aunar esfuerzos técnicos, administrativos, financieros, logísticos y operativos para implementar la estrategia "Gobernanza para la Paz" en el departamento de Caldas, mediante acciones de fortalecimiento de capacidades institucionales y comunitarias, promoción y garantía de los derechos humanos, convivencia y construcción de paz."

De manera cordial y respetuosa y de conformidad con la Resolución 1321-1 de abril 13 de 2020 "*Por la cual se fija el procedimiento para impulsar los procesos de contratación del nivel central del Departamento de Caldas a través de la plataforma del Secop II*", solicitó la asignación del código para la creación del proceso en la citada plataforma, informando que la cuantía se estima en **CUATROCIENTOS OCHENTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL CIENTO TRECE PESOS M/CTE ($483.964.113)** de los cuales el departamento asignó **TRESCIENTOS TREINTA Y OCHO MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS M/CTE. ($338.774.879),** los cuales serán asignados para la correcta ejecución del presente convenio y por parte de la Asociación Camino Feliz aportará el 30% equivalente al valor total del convenio, el cual corresponde a **CIENTO CUARENTA Y CINCO MILLONES CIENTO OCHENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS M/CTE. ($145.189.234).,** anotando en aplicación del numeral 13 del artículo 25 de la Ley 80 de 1993, que la administración departamental cuenta con los siguientes certificados de disponibilidad presupuestal:

CDP Nro.	ENTIDAD	FECHA DE EXPEDICIÓN	FECHA DE VENCIMIENTO	VALOR
3500049215	DEPARTAMENTO DE CALDAS	19-08-2026	31-12-2026	$109.000.000
3500049209	DEPARTAMENTO DE CALDAS	19-08-2026	31-12-2026	$30.000.000
3500049210	DEPARTAMENTO DE CALDAS	19-08-2026	31-12-2026	$13.340.000
3500049216	DEPARTAMENTO DE CALDAS	19-08-2026	31-12-2026	$18.200.000
3500049217	DEPARTAMENTO DE CALDAS	19-08-2026	31-12-2026	$18.234.188
3500049211	DEPARTAMENTO DE CALDAS	19-08-2026	31-12-2026	$100.000.000
3500049213	DEPARTAMENTO DE CALDAS	19-08-2026	31-12-2026	$50.000.000

El citado valor incluye el pago de las siguientes estampillas: **I.** ProDesarrollo (1%); **II.** Pro-Universidad (2%); **III.** Pro-hospital Santa Sofía (1%); y **IV.** Pro-adulto Mayor (3%), Pro-Cultura (1%); dicho importe se efectuará mediante retención sobre los pagos o abonos en cuenta del contratista en aplicación del artículo 174 del Estatuto de Rentas del Departamento (Ordenanza 816 de 2017, modificada por la Ordenanza 961 de 2023 y la Ordenanza 983 de 2024), pagos que se realizará mediante la suscripción de actas parciales mensuales de conformidad con el cumplimiento de las obligaciones contraídas por el contratista.

1. encargado del proceso es:

JUAN FELIPE CASTAÑO SÁNCHEZ	
Identificado con C.C. Nro. 16.072.068 Profesional Universitario Secretaría de Gobierno del Departamento de Caldas	**Datos de contacto:** Email:jfcastanos@caldas.gov.co Celular:3003149893.

2. supervisor del contrato es.

LINA MARÍA SALAZAR ZULUAGA	
Identificado con C.C. No. 30.399.114 Profesional Especializado Secretaría de Gobierno del Departamento de Caldas	**Datos de contacto:** Email: lmsalazarz@caldas.gov.co Celular: 3146711404

Adjunto al correo electrónico remitido con la presente comunicación, se encuentran los estudios previos debidamente suscritos, el certificado de disponibilidad presupuestal vigente que soportará el contrato, y el certificado de compatibilidad del gasto.

En aplicación del principio de economía, el correo enviado a la cuenta fijada en este artículo hará las veces de solicitud del proceso de contratación para efectos de gestión documental, siempre y cuando reúna los requisitos de contenido enunciados.

Atentamente,

JORGE ANDRÉS GOMEZ ESCUDERO
Secretario de Gobierno
Departamento de Caldas

LINA MARÍA SALAZAR ZULUAGA
Jefe de la unidad de derechos humanos
Secretaría de Gobierno